



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 19
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 01 DE JULIO DE 2024**

En Curacaví, a 01 de julio de 2024, siendo las 16: 30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por la concejala señora Katherine De La Vega Fuentes, Alcaldesa(S) Doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

No asiste la concejala señora Marcela Sepúlveda Zamora.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2024
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA(S):

Quiero dar las escusas porque el Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal, así que por eso no está presente en la sesión del día de hoy, y sólo respecto al tema cuenta del Alcalde, me encargó porque este es el primer concejo del mes de julio, y no habíamos tenido en las últimas semanas del mes de junio y quería aprovechar de dar las gracias a todos los funcionarios de la Dirección de Operaciones, de Seguridad Pública, la de Social a todos los funcionarios que trabajaron en estos días de emergencia de lluvia que hubo en Curacaví, además que hubo un

trabajo excelente por parte de todos los funcionarios 24/7 literalmente, porque se trabajó durante toda la noche para dar abasto con todas las peticiones de los vecinos, así que sólo dejar plasmado en la mesa de concejo los agradecimientos para los funcionarios y también por el apoyo que le dan a su familia, porque si ellos están trabajando aquí sin importar el horario y tranquilos es porque detrás tienen familias que los apoyan para que puedan desempeñar esa labor, así que gracias nuevamente al equipo de operaciones todo lo que es Medio Ambiente (DIMAO), Seguridad también y el equipo social que también estuvo en terreno y a Comunicaciones.

AUDIENCIA PÚBLICA:

Primera Audiencia:

Señor Carlos Saxton, que solicita audiencia pública, para hablar sobre el Plano Regulador Comunal de la zona 21 industrial.

SEÑOR CARLOS SAXTON: Represento a un grupo de inversionistas y que estamos hace un tiempo tratando de llevar a cabo este proyecto que es fundamentalmente un centro de bodega o centro de distribución y finalmente estamos a portas de poder realizarlo y estamos con este tema de normas, hace su presentación apoyada con Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Segunda Audiencia:

Don Juan Francisco Rubio Arias, que solicita audiencia pública, para exponer problemas varios por cervecería.

SEÑOR JUAN RUBIO: Su problema es con una cervecería que está al lado de su casa, expone apoyado con documentos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Solicita un acuerdo de concejo para oficiar a la Seremi de Salud, para que vayan a fiscalizar.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 114-07-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN
ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, PARA OFICIAR A
LA SEREMI DE SALUD PARA QUE FISCALICE LA ELABORADORA DE CERVEZA
CORRESPONDIENTE A LA CERVERÍA GREEN HOUSE, UBICADA EN EL NARANJO LOTE 39-A LOTE**

1, DONDE SE ESTARÍA ELABORANDO CERVEZA DE MANERA IRREGULAR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR UN VECINO QUE ASISTIÓ A DENUNCIAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA:

Sancionar Memorándum N° 96 de fecha 24 de junio 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°10**, Área Municipal.

DIRECTORA SECPLA MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ BOLZONI: Es una modificación presupuestaria simple, el sentido de la modificación presupuestaria es incrementar los recursos propios destinados al proyecto de inversión Construcción e Implementación de pista de patinaje en el sector de las Ritas, comentar que la siguiente solicitud se debe a dos cosas, estuvimos revisando los presupuestos que datan de diciembre ahora y se revisaron algunas partidas y que se pensó que estaban a un valor diferente atendido a la variación de los precios materiales de construcción y también el ítems del material de alumbrado, y en virtud de eso para tener ofertas atractivas, estamos solicitando al concejo que si lo tiene a bien incrementar los recursos con fondos propios porque este proyecto se financia en su totalidad con recursos de la Municipalidad.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Incrementarlo en 50 millones. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 115-07-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 96 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Memorándum N° 123 de fecha 24 de junio de 2024, de la Señorita Mackarena Baéz Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, sobre la procedencia de autorizar una Subvención Municipal al “**CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL MIRLO**”.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Ellos están solicitando \$ 673.870, para implementación deportiva como balones de voleibol y maya de voleibol.

SEÑORA ALCALDESA(S): En este caso la administración puede otorgar una subvención de \$550.000, para complementar su proyecto de la compra de balones de voleibol, maya de voleibol y otros balones de distinto tamaño.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba los \$550.000?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 116-07-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL MIRLO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS DE MATERIAL DEPORTIVO PARA NUESTRO CLUB. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 123 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA

Memorándum N° 97 de fecha 27 de junio 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita aprobación para suscribir convenio para la elaboración y actualización de los proyectos de ingeniería de pavimentos participativos llamado 34°.

DIRECTORA SECPLA: Es una solicitud de aprobación para que el Alcalde pueda suscribir un convenio con SERVIU, los fondos están provisionados en el presupuesto son \$2.580.600 y consta de la elaboración de los proyectos de pavimentación de 2 calzadas de villa El Sol, un tramo de la calle los Alerces, los Canelos, el Quillay y Los Laureles y la actualización de otros proyectos también, y obviamente para poder suscribirlo el Alcalde requiere autorización de los señores concejales.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 117-07-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO, PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 34. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 97 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorándum N° 42 de fecha 01 de julio 2024 de la Señorita Julia Diaz Chavarria, Directora(S) de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Gestión de Contratos, que solicita aprobación de la ratificación del convenio de Implementación Marco de Colaboración con la I. Municipalidad de Curacaví y MSUR.

PRESIDENTA DE LA VEGA: La señora María nos va a contar.

CONCEJALA ARCO: Es muy importante este convenio que tenemos con MSUR, que ustedes recuerdan que todos los años dejamos 4 millones de pesos mensuales, los cuales se trabajan en el reciclaje, MSUR se empezó a organizar con la necesidad que existía y las estadísticas que habían en Chile, que era el país que más residuos sólidos botaba en latino américa, es

importante hoy día poder ratificar este acuerdo para no poder pagar estos 4 millones de pesos, porque hace un tiempo atrás salió la LEY REP que es la Ley de los residuos sólidos y en conjunto con la Ley REP venía otra Ley donde se unían estas grandes empresas de los residuos sólidos, el objetivo de esto es incorporar la valorización de los residuos comunes de evento primordial de la gestión de los residuos sólidos, después que se unieron con MSUR, después de una gestión que hizo MSUR con las empresas se hizo un convenio que viene acá, y nuestro municipio es parte de esto y en este convenio viene que ya no vamos a pagar estos 4 millones de pesos, además vamos a tener derecho a que MSUR a través de RESIMPLE puedan llevar adelante todo esto y ellos a la vez van a poner 2 camiones más para hacerlo casa a casa van a contratar 2 funcionarios más porque habían 5 funcionarios y son personas de Curacaví a los cuales se les va a dar trabajo haciendo un total de 7 personas, y por la construcción que estamos haciendo acá nos dio el derecho de que no nos cobren nada y para lograr esto se ha demostrado que el Municipio está haciendo un gran trabajo con el reciclaje, hoy día se está terminando de construir este centro integral de valorización de residuos sólidos y el acopio en selección de materiales, ahí vamos a tener un galpón y un cinta de selección y una enfaldadora, que nos hace falta porque actualmente todo el reciclaje que sale es más en bulto que la cantidad, teniendo esto ya podríamos recibir más reciclaje, además los 2 camiones van hacer con carro de arrastre, por eso hoy día tenemos que tomar este acuerdo para tener todas estas garantía que dice la Ley REP.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 118-07-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA “MSUR RECICLA” ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS MSUR, PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP, Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE RECOLECCIÓN SELECTIVA, RECEPCIÓN , SELECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENVASES Y EMBALAJES DOMICILIARIOS, Y ASIMILABLES EN LAS CONDICIONES DESCRIPTAS EN LA LEY REP Y EL DS N°12 (EL “CONVENIO MARCO”). LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 42 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA (S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y GESTIÓN DE CONTRATOS

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- El vecino Claudio XXXX, había solicitado audiencia pública, pero producto de que ya estaban las 2 de este mes no pudo tenerla, entendiendo que es un tema relativamente contingente lo quería plantear de todas maneras, así que le entrego mis minutos.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Hay que tomar un acuerdo.

CONCEJAL MONCADA: Pero si un concejal entrega sus minutos de los puntos varios.

SEÑORA ALCALDESA(S): Por reglamento él no puede exponer en el concejo municipal, para eso están las audiencias, lo que se puede hacer es tomar un acuerdo.

CONCEJAL MONCADA: Hay acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN QUE EL VECINO PUEDA HABLAR.

SEÑOR CLAUDIO: Viene en representación de Agrícola Fundo Monterrey, y viene a leer una declaración pública, esta declaración pública y todos sus adjuntos ya los envió a los correos de los concejales y a toda la vecindad del sector, hace una lectura de la declaración.

DECLARACIÓN PÚBLICA

El pasado 21 de junio, durante una de las mayores lluvias en décadas, el alcalde de Curacaví, Sr. Juan Pablo Barros, comentó en un Live de Facebook como antecedente a un aviso de alerta, que el tranque del Fundo Monterrey "tenía una orden de demolición por parte de la Dirección General de Aguas".

Ante esta declaración, consideramos necesario aclarar la historia y situación actual del tranque, ya que, debido a datos incorrectamente proporcionados a nuestra autoridad comunal, lamentable e involuntariamente transmitió información desactualizada e imprecisa a la comunidad.

El tranque Monterrey, ubicado sobre el estero Zapata, data de 1952 y desde entonces ha sido reforzado en numerosas ocasiones. Sin embargo, su última mejora fue cuestionada por la Dirección General de Aguas (DGA), que multó y ordenó la modificación de dicha obra.

Dado que el Fundo Monterrey consideraba que la resolución no se ajustaba a derecho, decidió resolver la diferencia en tribunales, los cuales fallaron en 2018.

El fallo de la corte suprema, caratulado como "Agrícola Fundo Monterrey versus D.G.A." y de acceso público, fue a favor del Fundo, y contenía tres elementos claves a destacar en su resolución final:

1. En el numeral 8, se indica que no se debe demoler el tranque, sino solo rebajar en 150 cm la altura del pretil.
2. En el numeral 9, se aclara que la DGA no cuestionó las obras de descabezamiento del pretil realizadas por el Fundo en cumplimiento a la orden del tribunal.
3. En el numeral 10, la corte da por cumplido el fallo y anula todas las multas.

Más allá de demostrar que el tranque cumple con todos los requisitos legales, lo importante es constatar que en los hechos la obra ha demostrado cumplir con todos los requisitos técnicos y responder adecuadamente ante eventos climáticos extremos. En las recientes lluvias, logró contener gran parte del flujo de agua proveniente de la cuenca hidrográfica, evitando inundaciones y mayores inconvenientes para la comunidad aguas abajo del estero Zapata y río Puangue.

El aviso de alerta emitido por el Fundo a las autoridades se debió a que el agua sobrepasaba el pretil, constituyendo un flujo de agua extraordinario. Sin embargo, aclaramos también que el muro del tranque no resultó "carcomido" en ninguna de sus partes, como se constató en visita inspectiva posterior a la emergencia.

Es importante recordar que el tranque no solo provee agua constante para la actividad agrícola, sino que también ha sido vital durante la última década de sequía y en situaciones de emergencia, como el terrible incendio forestal de 2017, donde suministró agua a bomberos, CONAF y helicópteros de emergencia.

Estamos convencidos de que nuestro tranque es fuente de vida, salud, progreso y seguridad para nuestra comunidad. Seguiremos cuidándolo y mejorándolo para que continúe siéndolo de la misma forma en el futuro.

Agradecemos a los vecinos y colaboradores por su apoyo y nos alegramos de poder aclarar la polémica en la que nos vimos involucrados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- En base a lo que expuso Claudio uno tiene que destacar algunas cosas, si bien viene con una sentencia porque estuvo observada de alguna manera el tranque, pero las emergencias no sólo ocurren por aquí sino también por los incendios y el tranque es un gran aporte para poder extinguir los incendios cuando es en ese sector Monterrey, que últimamente han sido los más afectados o los que más peligro han corrido de los incendios forestales, también hay que recordar que ese tranque ayudó para que pudieran sacar agua para combatir los incendios.

2.- Nosotros en San Joaquín lamentablemente nos inundamos y lamentablemente hay que reforzar que la gente tenga más cuidado con las acequias y los canales, mi esposo tuvo que sacar la retroexcavadora y sacó mucha basura, entonces si no existen esos cuidados, lamentablemente todos ellos que no tienen esos cuidados de no tirar basura dentro de los canales, pero cuando está vacío no pasa nada, pero cuando viene gran cantidad de agua nos vemos muy afectados y ocurrió en varios lugares de nuestra comuna que se vieron los sistemas colapsados con basura que no deberían estar ahí.

3.- Y, por último, me uno a las palabras del Alcalde que fueron interpretadas por la señora Paz, se le agradece a todo el equipo Municipal que estuvo en terreno hasta altas horas de la noche y que no solamente quede acá en concejo si no que los reconocimientos se tienen que hacer y quiero pedir un acuerdo de concejo, el cual lleve un reconocimiento por escrito a los funcionarios municipales que estuvieron de pie firme en la emergencia, hay acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 119-07-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN
ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, DE ENVIAR
FELICITACIONES A LAS DIRECCIONES DE DIDEKO, DIMAO, RIESGO, SEGURIDAD Y
COMUNICACIONES, PARA QUE ELLOS HAGAN LLEGAR LAS FELICITACIONES A CADA UNO DE
LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJARON EN LA EMERGENCIA PRODUCTO DE LAS LLUVIAS.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- En Alhué en la última lluvia bajo agua por el estero que viene del cerro, debido a esto tienen problema con la basura que estaba acumulada antes de esta lluvia, y el acopio que hay en la junta de vecinos van todos los vecinos a dejar la basura en ese lugar, existe la posibilidad, pero a lo mejor en este momento no está apto para los camiones.

SEÑORA ALCADESA(S): Lo vimos en la mañana en la reunión de Directores, se lo hicieron saber al Alcalde y él nos dio la instrucción en la mañana, así que ya lo vimos con el Director de Operaciones para que no se preocupe, en otros sectores también se está haciendo un trabajo con una camioneta que está retirando la basura, porque hay algunos sectores que quedaron con tanto barro y para evitar que los camiones queden trabados se está haciendo con una camioneta más liviana, pero lo atendimos en la mañana ese tema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- En mis puntos varios también quiero hacer un reconocimiento a los trabajadores a los funcionarios, también al encargado de emergencias don Rodrigo XXX, por el trabajo que hicieron y por la organización, estuvieron muy bien organizados todos y pudieron llevar este tema de las emergencias, que en realidad era grande y bastante disperso, porque llamaban de un lugar después de otro y se iban juntando a las vez muchos sectores que se estaban inundando, también los cortes de camino y me consta porque trabajo casi a la par con ellos, donde veía que la respuesta era bastante eficaz y se hacían las cosas, esto hacía muchos años que no sucedía que lloviera tanto en nuestra comuna y que la verdad que si no hubiera estado a la cabeza esta persona que es Rodrigo XXX, con su experiencia en todos estos casos de trabajo en terreno de emergencias, creo que a lo mejor hubieran sucedidos algunos problemas, y justo él entra y le toco esto porque le decíamos que no llovía hace tantos años, pero la verdad que lo hizo bien y logró trabajar en equipo con todos y bien coordinado, así que mis felicitaciones para todo los que trabajaron y estuvieron las 24 horas porque de repente era la madruga y todavía estaban en terreno y conectados y fue un trabajo que deja pura satisfacción de trabajar en equipo, porque también fuimos escuchado los concejales cuando los llamábamos por alguna emergencia estaba esa respuesta y se notaba que fuimos escuchados, así que eso también vale mucho.

2.- En la parcela 29 que está en Cuyuncaví, el día viernes el camión que lleva agua dejó sin agua a esa familia, justificando que el camino estaba malo, pero les tomaron fotos al camión que andaba en ese sector y si había pasado, así que voy a enviar las fotos a la Secretaría Municipal, y ellos pasaron por ahí y no dejaron agua en la parcela 29 de Cuyuncaví.

3.- Voy a volver a insistir en el camión recolector de residuos domiciliarios para el sector el Pangue, porque lo han pedido mucho el camión, la gente dice que lo ha solicitado de diferentes formas y lo han hecho ver al Alcalde, pero aún no tienen respuesta, así que vuelvo de nuevo a solicitar.

4.- La retro, en el camino de Lo Águila en el semillero, el camino está bastante malo y sabemos que los caminos rurales están agrietados habrá que esperar que el agua bajara, porque no se puede trabajar cuando hay humedad o hay posas de aguas, es peor pasar la máquina porque se forma un barrial, y las personas igual tienen que esperar un poco, porque se va a ir solucionando de a poco los caminos rurales donde se hacen las grietas y dificultan el paso de los vehículos, así que también hago saber que en el camino el semillero la gente también lo está solicitando.

5.- Solicitar un acuerdo de concejo para enviar las condolencias a la familia de don Juan Carlos Avilés, porque en el concejo pasado no me alcanzaron los minutos, pero todos sabemos que trabaja en este Municipio y también presta colaboración en la Corporación Cultural, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 120-07-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN
ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE MANDAR LAS
CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE DON JUAN CARLOS ÁVILES.**

SEÑORA ALCALDESA(S): Le quería responder dos cosas, hoy día en la mañana posteamos en las redes sociales y que ustedes lo pueden ver, de los estanques de agua que hay en el estadio Cuyuncaví, y ahí pusimos que la Municipalidad ha dispuesto de un estanque en el Estadio Cuyuncaví para los vecinos que reciben el beneficio de agua potable de la Delegación a través del camión aljibe, debido a que este no puede transitar a causa del estado de algunos caminos por las intensas lluvias que afectaron nuestra Comuna, el horario es desde las 9:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde, eso para que sepan.

Y respecto a la consulta de la señora María, Gabriela que es la funcionaria encargada de la recolección de residuos, dicen que el camión de Alhué le toca mañana y que de toda manera va a pasar, así que no habría problema de buscar una medida alternativa para ese lugar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA

1.- Quería felicitar y dar las gracias a todo el equipo Municipal, partiendo por el Alcalde hacia abajo, porque el señor Alcalde también se vio en terreno en todo momento, a todos los trabajadores. La verdad en esta emergencia me llamó mucho la atención de que parecía que estuvieran preparados como si hubieran pasado por algo así, cosa que esto no se veía en años, por esa pronta respuesta y uno le escribía como concejal fuera por un techo de casa o un saco de arena y teníamos una pronta respuesta y dar las gracias por esta pronta respuesta y por la preparación, se notó la coordinación y en general el trabajo en equipo y a todos hasta la última

persona que trabajo en emergencias muchas gracias yo creo que toda la comuna está muy agradecida por la pronta respuesta y que nosotros como concejales lo pudimos ver.

2.- Los vecinos ya empiezan a preguntar cuándo van a empezar a trabajar en los caminos malos.

SEÑORA ALCALDSA(S): Ya están trabajando, lo que pasa que si antes eran 5 caminos malos ahora son 100, y nuestra gente está todos los días trabajando para poder emparejar sobre todo en los caminos que tienen más alto tráfico, esa es la prioridad hoy día, pero se va a pasar por todos.

3.- Nosotros como comisión de educación los que integramos don Patricio, la señora Sandra y yo, estamos preocupados porque no hemos tenido respuesta, habíamos quedado en un acuerdo con el Director del DAEM, donde se iban a levantar ciertas problemáticas ya sea del Liceo o de otros colegios y no nos atiende y no nos ha dado una respuesta de cuando nos puede atender ya ha pasado más de un mes y así tampoco nosotros podemos hacer nuestro trabajo y, también pedir autorización para que nos dejen entrar en los colegios, porque con don Patricio fuimos nos dijeron si vayan no hay problema, y cuando llegamos haya no nos dejan entrar, no es una acusación a lo mejor hay que pedir permiso para nosotros poder hacer bien nuestra labor porque tenemos todas las ganas pero tenemos las manos atadas.

SEÑORA ALCALDESA(S): No creo que haya una prohibición que no puedan entrar a los colegios, tengo entendido que hay medidas de seguridad y si no es apoderado me imagino que se restringe un poco la entrada, pero voy a hablar con el Director del DAEM para que esta semana vea lo de la audiencia de lo que quedo pendiente, porque yo sí sé que tienen la comisión pendiente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑORA ALCALDESA(S): Quiero pasar un aviso aprovechando que hay alta sintonía, vamos a tener 2 operativos sociales en el sector de La Ajial y complejo Patagüilla, estamos trabajando en los diseños que se van a dar en difusión en las redes sociales, pero porque son importantes estos 2 operativos que van a ver, primero porque llevamos a profesionales del Municipio para ver el registro Social de Hogares para ver el tema de la asistencia social, y muy importante vamos a tener asistentes sociales en terreno desplegado en 2 puntos simultáneamente inscribiendo a las familias de 40% que cumplen con los requisitos para el subsidio eléctrico, porque hoy día parte el aumento del consumo de luz así que va a salir mucho más cara lamentablemente, así como hay personas que muchas veces no saben hacer ese trámite, pueden venir al Municipio, pero los que trabajan durante la semana y no tienen acceso de venir pueden acceder a este tipo de operativos sociales que vamos a reforzar, ya el sábado pasado hubo uno en la plaza de Curacaví y este sábado vamos a tener 2 en distintos lugares en La Ajial y el complejo Patagüilla que son sectores más alejados del centro, los únicos requisitos su familia tienen que tener su clave única para poder hacer la postulación tienen que estar al día con la cuenta o aquellos que no están al día deben estar pagando se convenio, acá básicamente

una persona que tiene la luz cortada por falta de pago, es la que no puede participar de esta postulación del subsidio y que además es algo que no va a pasar por el Municipio, esta es una postulación que se hace directamente en el Ministerio y que estos resultados salen en septiembre y no ahora y, en caso que las personas salgan beneficiadas se va a aplicar de manera retroactiva en sus boletas, pero es para que la gente sepa que no depende de nosotros poder darle este beneficio a nuestras familias porque no es en este caso un beneficio del Municipio, nosotros vamos ayudar a las familias para que puedan postular para que puedan hacer su proceso como corresponde y pedirle a la gente se preocupe de tener estos temas, como por ejemplo, la clave única que hoy es fundamental para realizar cualquier trámite, no es posible que venga acá sin su clave única porque no vamos a poder ingresar al sistema, no hay un sistema interno Municipal que nos permita hacer esa postulación, sino que es un sistema que se hace a través de las páginas que tiene el mismo Ministerio de Electricidad, así que pasar el aviso para que ustedes compartan sobre todo con las familias del sector rural que se ven un poco más complicadas de hacer este trámite y estamos dispuestos a apoyarlo y por eso que vamos hacer una cantidad importante de operativos este fin de semana, para poder llegar también a las familias que trabajan.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:11 horas.



VAN/vvb.